

IMPORTANTE LOGRO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA: DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS

La Facultad de Agronomía informa que ha recibido la notificación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), del “Dictamen favorable” correspondiente a la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias - Mención en Producción Agroalimentaria y Mención en Ambiente y Recursos Naturales, presentada para su evaluación a ese organismo en mayo de 2017 y reconocido oficialmente por CONEAU a través del Acta 478/18.

Este posgrado brinda una formación metodológica y académica en investigación y desarrollo, orientado hacia disciplinas y/o áreas interdisciplinarias que contribuyan directa o indirectamente al avance de los conocimientos científicos de las ciencias agrarias, con la finalidad de enaltecer la calidad de la producción agroalimentaria entre otras áreas de interés de las Ciencias Agropecuarias y administrar los recursos naturales y el ambiente en un marco sustentable.

La formación académica científica y el entrenamiento profesional que recibirá durante su formación quien transite este trayecto, permitirá que el Doctor en Ciencias Agrarias se encuentre capacitado para:

- Generar aportes originales en el campo del pensamiento y el conocimiento, desarrollar la investigación y formar investigadores con autonomía y capaces de realizar nuevos diseños.

- Aportar enfoques originales en los ámbitos de debate académico-profesionales y generar lineamientos de políticas para la región y el país;

- Integrar y coordinar equipos de especialistas en la temática, abocados al desarrollo de Proyectos de investigación y/o transferencia al campo de las Ciencias Agrarias y su aporte a la sociedad.

- Desarrollar desde un nivel de máxima excelencia en su especialidad enfoques de abordaje de integración multidisciplinaria.

Agradecimientos e historia

En el marco de una política institucional de proponer un doctorado, se comenzó a trabajar en el año 2013 junto a los docentes integrantes de la Comisión ad-hoc, generando las bases del proyecto que fue enviado a evaluación en mayo de 2017. La comisión académica de postgrado propone a la Dra. Laura Lázaro como Directora de carrera. El cuerpo docente está integrado por un alto porcentaje de integrantes de la institución: Dra. Adriana Confalone, Dra. Dora L. Coria, Dra. Karina Díaz, Dra. M. Guadalupe Ares, Dra. Ilda Entraigas, Dr. Marcelo L. Gandini, Dr. Alberto Lencina, Dra. Graciela Bilello, Dra. Laura Lázaro, Dra. Silvia Mestelán, Dra. Virginia Moreno, Dra. Karina Nesprías, Dra. Mariana Rivero, Dr. John Rogers, Dra. Irene Rubel, Dra. Mercedes Salvia, Dra. Patricia Sastre Vázquez, Dr. Exequiel Scialfa, Dr. Fernando Sica, Dr. Sebastián Stenglein, Dra. Patricia Vázquez.

También acompañan este doctorado Unidades adherentes en el marco del Programa Redes VIII y Redes IX de la Secretaría de Políticas Universitarias: Universidad de la República,

Uruguay (UdelaR), Universidad Nacional del Sur (UNS) y Universidad Nacional de Rosario (UNR).

La Comisión Asesora de Posgrado (CAP) está integrada por: *Representes Institucionales:* Ing. Agr. (M. Sc.) Liliana Monterroso, Dra. Silvia Mestelan, *Departamento de Biología Aplicada:* Dr. John Rogers, Dr. Marcelo Gandini, *Departamento de Biología General:* Dr. Sebastián Stenglein, Dra. Virginia Moreno, *Departamento de Ciencias Básicas:* Dra. Karina Nesprías, Dra. Luciana Silvestro, *Departamento de Economía y Cs. Sociales:* Dra. Irene Rubel, *Departamento de Formación e Investigación Educativa:* Dra. Mariana Rivero, Dr. Fernando Sica, *Departamento de Producción Animal:* Dr. Exequiel Scialfa, *Departamento de Producción Vegetal:* Dra. Laura Lázaro, Dra. Karina Díaz, *Departamento de Recursos Naturales y Tecnológicos:* Dra. Adriana Confalone.

El Consejo Consultor de Posgrado está integrado por docentes investigadores de reconocida trayectoria, pertenecientes a la UNCPBA: Dr. Marcelo Aba, Dr. Sergio Celani, Dr. Fernando Piñero y Dra. Ofelia Tapia.

Se destaca y agradece la tarea llevada a cabo por todos los docentes- investigadores de la Facultad de Agronomía que han participado de las comisiones ad hoc, a los miembros del Consejo Académico, a los docentes de la UNCPBA y de las universidades adherentes que han ofrecido cursos, a los integrantes del Consejo Consultor de Postgrado, y a toda la comunidad educativa de la Facultad que han acompañado este proyecto que ha sido reconocido oficialmente por la CONEAU.